



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE EMPLEADOS
LEGISLATIVOS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

Inscripción Gremial S/Res. M.T. Y S.S.N. N 15/95

Av. Hernando de Magallanes esquina Pontón Río Negro
Telefax 02901-422529 – Correo: apelfdf@gmail.com
www.apelfdf.blogspot.com

Ushuaia, 16 de Marzo de 2010.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia
Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/03/10	Hs. 12:32
Numero: 253	Fojas: 2
Expte. N°:	
Girado	442/02
Recibido	F. [Signature]

Me dirijo a Usted en mi carácter de Secretario Adjunto a cargo de la Asociación del Personal de Empleados Legislativos de la Provincia de Tierra del Fuego (A.P.E.L. Tierra del Fuego), a los efectos de informar que los afiliados de APEL en el Concejo Deliberante resolvieron sus representantes paritarios, según lo establecido en el Título X, Artículo 121 y s.s., para la nueva instancia prevista en el Convenio Legislativo Municipal de Empleo (CLME), referente a la integración de la Comisión Paritaria Permanente.

En ese sentido, creemos pertinente considerar los plazos establecidos en la Cláusulas Transitorias del mismo, para evitar incumplimiento involuntarios, por omisión o falta de previsión, de los tiempos necesarios para cada instancia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a Usted tenga a bien propiciar el marco adecuado para la integración de la mencionada Comisión Paritaria Permanente, haciendo propicia la ocasión para saludar con la estima y consideración de los TRABAJADORES ORGANIZADOS.-

[Signature]
DANIEL R. BUGLIOLIO
Secretario Adjunto
A.P.E.L.



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE EMPLEADOS
LEGISLATIVOS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
Inscripción Gremial S/Res. M.T. Y S.S.N. N 15/95

Av. Hernando de Magallanes esquina Pontón Río Negro
Telefax 02901-422529 – Correo: apelfdf@gmail.com
www.apelfdf.blogspot.com

ACTA DE ASAMBLEA

ELECCION DE PARITARIOS

En el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, a las 14:00 horas del día jueves 18 del mes de marzo de 2010, previa convocatoria realizada para elegir representantes paritarios por el sector de APEL, en el ámbito legislativo municipal de Ushuaia, se reúnen los afiliados firmantes para establecer el conteo definitivo de las propuestas realizadas, mediante un mecanismo de construcción positiva de preferencias acordado en asamblea, entregando un listado compuesto por cinco (5) compañeros, estableciendo un ordenamiento prelativo, de acuerdo con la cantidad de propuestas recibidas. Se establece este criterio, a efectos de elevar esta decisión a las autoridades del Cuerpo, para determinar la integración de la mesa Paritaria Permanente, por aplicación del CLME. Una vez definida la cantidad de representantes por sector, se respetará el ordenamiento establecido por los afiliados de APEL para integrar Paritarios Titulares y Suplentes.

Finalmente, el resultado definitivo arrojó el siguiente ordenamiento:

1. **BUGLIOLO**, Daniel Roberto
2. **TORRES**, Jorge Gabriel Eduardo
3. **BUTT**, Noelia Valeria
4. **SCHREINER**, Federico
5. **PERALTA**, Adriano

Acto seguido se instruye, a los representantes paritarios por APEL, que realicen los siguientes pasos:

- *Informar a las autoridades del Cuerpo la integración de los PARITARIOS de APEL.*
- *Correr traslado, para conocimiento a la Comisión Directiva de APEL.*
- *Solicitar la urgente integración de la mesa Paritaria Permanente, para dar*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

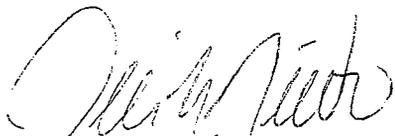
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

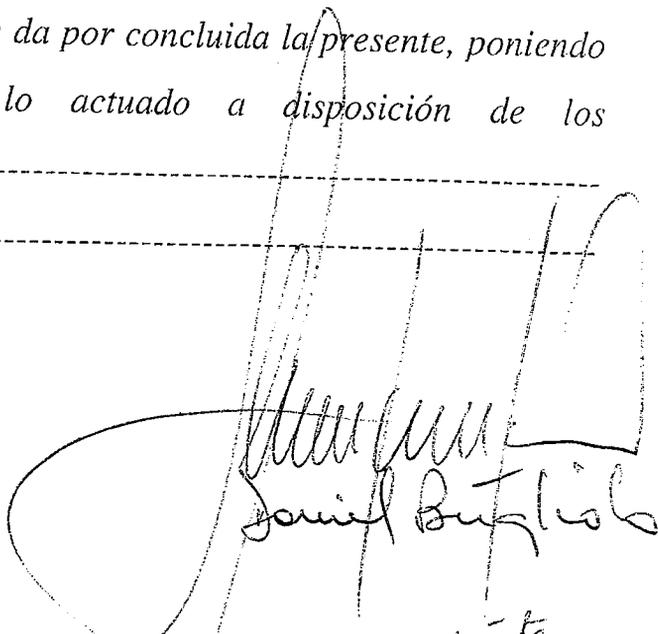
///A.-

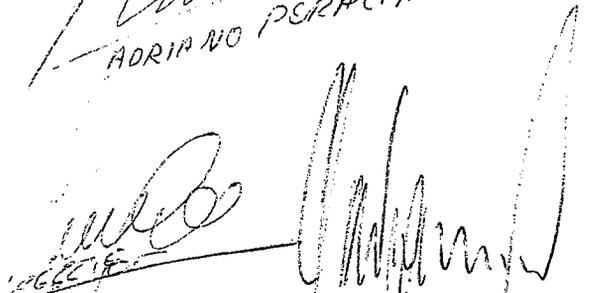
cumplimiento a lo establecido en el CLME.

No siendo para más, a las 14:55 horas, se da por concluida la presente, poniendo la documentación respaldatoria de lo actuado a disposición de los afiliados.

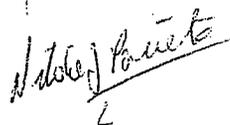

LUIS PRIETO


ADRIANO PERALTA


Daniel Bugliolo

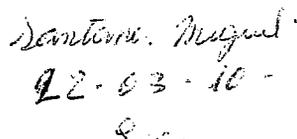

Rosendo Escobar



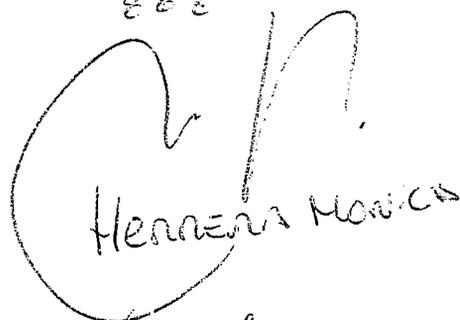

Daniel Bugliolo

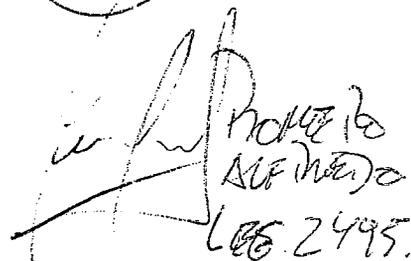

Horacio Bustos
leg. 2224.


Rosendo Escobar
leg. 2018


Daniel Bugliolo
leg. 868




Herrera Moricon


Horacio Bustos
leg. 2495.